



¿QUÉ SOLICITÓ EL CIUDADANO?

El recurrente solicitó al H. Ayuntamiento de San Luis Río Colorado lo siguiente:

"Solicito se me proporcione la cantidad de elementos policíacos de su municipio que en el periodo del 16 de septiembre de 2018 al 11 de octubre de 2022 han resuelto no aprobados en los exámenes de Control de Confianza que aplica el Centro de Evaluación de Control de Confianza en Sonora y que por ese motivo hayan sido removidos. Proporcionenme además los rangos y/o cargos policíacos que ostentaban esos agentes removidos de sus cargos. Solicito saber cuántos de esos agentes no aprobados siguen en servicio dentro de la corporación, sus rangos y/o cargos y el motivo o motivos de que no se les haya removido de su trabajo pese a haber reprobado los exámenes de Control de Confianza."



¿QUÉ RESOLVIÓ EL ISTAI?

El Instituto Sonorense de Transparencia, Acceso a la Información Pública y Protección de Datos Personales, modificó la repuesta, y ordenó se haga entrega de la información, toda vez que no reviste el carácter de reservada, siendo información de naturaleza pública estadística, no acreditando la prueba del daño para su respectiva clasificación.



INSTITUTO SONORENSE DE TRANSPARENCIA

GARANTÍA AL ACCESO A LA
INFORMACIÓN PÚBLICA
ISTAI-RR-954/2022



¿QUÉ RESPONDIÓ EL SUJETO OBLIGADO?

Inicialmente el sujeto obligado le reservó la información al recurrente manifestando que era información de carácter confidencial. Mediante informe, el ente obligado reitera la respuesta inicial, reservando la información solicitada.



¿QUÉ ORDENÓ EL ISTAI COMO SANCIÓN?

Se estimó una probable responsabilidad por parte del sujeto obligado en virtud de no haber otorgado respuesta en tiempo y forma, y a su vez, no atendió los requerimientos realizados por dicho instituto.